

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 26 de octubre de 2016, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 28 de septiembre y a la sesión extraordinaria de 11 de octubre.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Memorias para la solicitud de verificación de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Modificación de la Normativa de Reconocimiento de Competencias Transversales y Profesionales de los Títulos de Grado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Criterios para el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, para el curso académico 2016-2017, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Modificación de la memoria verificada de un Programa de Doctorado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Creación de empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, año 2016, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 14. Concesión de la venia docendi a los profesores de centros privados adscritos a la Universidad Miguel Hernández para el curso 2016-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 15. Convocatoria de concurso que afecta a una plaza de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.



- PUNTO 16. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2016 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Asuntos de trámite.
- PUNTO 18. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 24 de octubre de 2016

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR